

Lineamientos generales Para el reenvasado de alcohol en gel en farmacias comunitarias durante el periodo de emergencia debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19)

Versión 1 20 de marzo del 2020



Contenido

Alcance	3
Características Generales	3
Lineamientos Generales	5
Lineamientos para la administración del condominio	¡Error! Marcador no definido.
Lineamiento para los condóminos e inquilinos	¡Error! Marcador no definido.
Anexos	6



Alcance

La aplicación de estas medidas se ajusta únicamente al periodo en que el país se encuentre en estado de emergencia por la pandemia por COVID-19. Aplica únicamente a farmacias comunitarias que cuenten con el permiso de habilitación vigente, emitido por el Ministerio de Salud.

Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud:

https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov

Características Generales

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

<u>Tipos:</u> Es importante tener en cuenta que existen cuatro coronavirus humanos (HCoV) endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV. Estos coronavirus son diferentes al COVID-19 circulante en la actualidad, por lo que su detección no excluye en absoluto la infección por este nuevo coronavirus.

<u>COVID-19</u>: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la

3



persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

Justificación

Las autoridades en salud de Costa Rica desde antes de la confirmación del primer caso positivo por COVID-19 el 06 de marzo del 2020, han dado indicaciones de control sanitario para evitar la propagación desmedida de este virus y con ello mitigar el número de casos por enfermedad.

Parte de las tareas incluye la educación a personas y a todos los entes administrativos, logísticos y de prestación de servicios para indicar como se debe combatir la propagación y contagio del SARS-CoV-2, haciendo uso de un buen lavado de manos y superficies haciendo uso de desinfectantes autorizados entre ellos el alcohol etílico o isopropílico, cuya presentación puede ser en gel con una presentación mínima del 60 % v/v y que esté disponible y accesible para el uso por la población.

Debido a la situación de emergencia mundial, se está dando un desabastecimiento y aumento de precio en el mercado del alcohol en gel, razón por la cual se está permitiendo a las farmacias optar por la compra de presentaciones de mayor volumen (un galón o mayor), para su reenvasado en presentaciones 60 a 120ml (2 a 4 onzas).

4



Lineamientos Generales

- Solamente las farmacias que cuente con permiso de habilitación vigente podrán realizar la actividad en cuestión.
- Solamente podrá realizar la actividad el regente farmacéutico o, en su defecto, el personal auxiliar debidamente capacitado y supervisado por el regente.
- La farmacias que realicen esta actividad deberán cumplir con:
- Un área en condiciones de limpieza y orden, adecuados, esta debe ser específica para el reenvasado.
- Contar con el equipo necesario (de material plástico, vidrio o acero inoxidable)
- Tener los envases adecuados (preferiblemente plásticos)
- Llevar registro de la cantidad neta reenvasada (en unidades y su volumen correspondiente)
- El porcentaje del producto reenvasado debe ser igual al del producto original. No se deben hacer diluciones o cambios de formulación
- El producto original debe tener registro sanitario vigente como cosmético. Verificar en el link https://registrelo.go.cr/cfmx/plantillas/ms/index.cfm?uri=/cfmx/home/index.cfm& errormsg=
- El etiquetado elaborado por la farmacia que reenvasa debe contener:
- Producto: Alcohol en gel (% de alcohol v/v) (mínimo 60%)
- Composición del producto por unidad de medida, tal como el etiquetado del producto original
- Nombre, dirección y teléfono de la farmacia
- Forma de uso
- Cantidad neta reenvasada
- Número de lote (lote del envase granel original)
- Fecha de vencimiento (indicado en el envase granel original)
- Debe indicar:
- Fabricado por (nombre del fabricante del producto granel)
- Reenvasado por (nombre y dirección de la farmacia)
- Profesional responsable (nombre del farmacéutico responsable).
- Información de seguridad (indicada en el envase granel original)
- No se autoriza un segundo reenvasado ni la reformulación del producto original.
- Esta disposición aplica hasta el levantamiento del estado de emergencia.
- Las cantidades reenvadas serán en número, según las necesidades en la zona. Y no pueden ser distribuidas a otras farmacias.
- Esta medida se toma con el fin de brindar accesibilidad a los ciudadanos de los productos necesarios para su cuidado y protección personal, entre ellos el alcohol en gel, por lo que se les exhorta a ofrecer el producto a un precio justo.



Anexos

Protocolo de lavado de manos

¿Cómo lavarse las manos?

DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES





¿Cuándo hay que lavarse las manos?







Protocolo de estornudo y tos



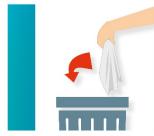




CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO,

NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA SI NO SE HA LAVADO LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



Otras formas de Saludar





No tocarse la cara







Personas con factores de riesgo

Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



Diabético.



- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Y Persona mayor.
 - Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:







